

Quito D.M. 30 de noviembre de 2012

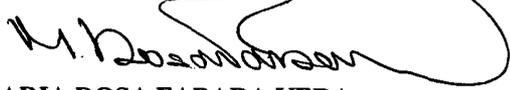
Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

De mis consideración,

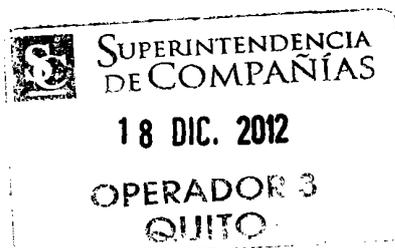
MARIA ROSA FABARA VERA portadora de la cedula de ciudadanía No. 170600086-4, en mi calidad de Gerente General, y como tal Representante Legal de la compañía **FABARA ABOGADOS CIA. LTDA.**, por medio de la presente autorizo al señor Vladimir Gonzalo Charro Mera, portador de la cédula de ciudadanía No. 171612049-6 para que, realice los trámites que sean necesarios para la obtención de la clave electrónica.

Agradezco de antemano la atención que se sirva dar a la presente.

Atentamente,



MARIA ROSA FABARA VERA
GERENTE GENERAL
FABARA ABOGADOS CIA. LTDA.



ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA.- En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día **TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOCE**, ante mí Doctor Homero López Obando, Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece por una parte, la señora **MARIA ROSA FABARA VERA, EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA FABARA ABOGADOS CIA. LTDA.**, portadora de la cédula de ciudadanía número 170600086-4. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada; quién declaran estar domiciliada en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaz para contraer derechos y obligaciones, bien instruida por mí sobre el objeto y resultados del Reconocimiento de Firma, juramentada que fue en legal y debida forma y advertida de las penas del perjurio.- Dicen y manifiestan que las firma y rúbrica puestas al pie de la **DOCUMENTO**, que en una foja antecede; son suyas las mismas que utiliza en todos sus actos tanto públicos como privados.- Leída que le fue en su integridad la presente acta por mí el Notario, en alta y clara voz, se afirma y ratifica en el contenido de la misma y para constancia de ello firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.- **El presente Reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna esta Notaría.- (Se archiva copia.)**

f) Sra. María Rosa Fabara Vera
c.c. 1706000864



Dr. Homero López Obando.
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO.

